

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:58499/2014

CÓRDOBA, 22 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicita se disponga la baja y posterior transferencia de los bienes incluidos en Solicitud de Baja N° 217/14 de conformidad a lo solicitado a fs. 1; atento lo dispuesto por el art. 52 - Reglamentación de la Ley de Contabilidad y el Estatuto de esta Universidad (Art. 15, Inc. 19) y la Resolución HCS nro. 243/01, art. 2º, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 13 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

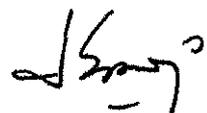
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Disponer la baja y posterior transferencia a la Institución Educativa IPEA 220 "Ing. Agr. Mariano J. Frezzi", de los bienes detallados a fs. 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente resolución a los fines de ser remitido a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la Facultad de origen y Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

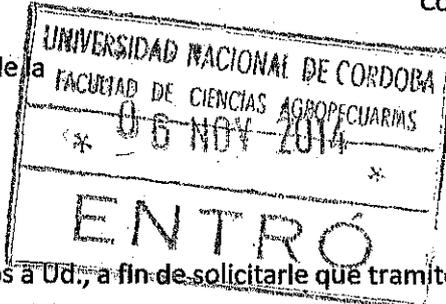
RESOLUCIÓN N°:

2703

Córdoba, 6 de Noviembre, 2014



Área Económico-financiera de la
Fac. de Cs. Agropecuarias
Contadora Sandra Deza



Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitarle que tramite la baja de algunos bienes que fueron adquiridos con fondos del proyecto denominado "Área demostrativa para la producción de bio fertilizantes como alternativa productiva en zonas de resguardo ambiental en la localidad de Oncativo, provincia de Córdoba. Argentina" financiado por Mincyt (tecnologías para la inclusión social numero. 18). PROCODAS RM 790/2013.

Los bienes inventariables de los cuales se solicita la baja son, hasta la fecha los siguientes:

- Un motor naftero de 15 HP, marca Wangea, nro. inventario 8100222126 ✓
- Un Peachimetro de mano marca Chequer Hanna, nro. inventario 8100223339 ✓
- Un Termómetro digital marca Hanna, con sonda, nro. inventario 8100223340 ✓
- Una Chipeadora-trituradora con motor de 6.5 HP, nro. inventario 8100223342 ✓

Estos bienes que superan el valor de \$ 16.000 se donan a la Institución Educativa IPEA 220. "Ing. Agr. Mariano Frezzi" situada en la Localidad de Oncativo-Córdoba. A estos bienes se suman otros no inventariables (herramientas de mano, cañerías y mangueras, media sombra y otros)

Le saludan atentamente,

Ing. Agr. Hector L. Leguía
Responsable proyecto

Ing. Agr. Juan V. Sanchez
Director Técnico proyecto